

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Envigado, 23/12/2022																			
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA																			
Tipo de contrato	Tipo de contrato			Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra																			
	Contrato de obra																			
	Contrato de consultoría																			
	Contrato de prestación de servicios			X																
	Contrato de compraventa																			
	Contrato de suministro																			
	Contrato interadministrativo																			
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	102-7-20218-22																			
Constancia de recibido No.	001																			
Contratista:	SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOGOS																			
NIT del contratista:	900450676-3																			
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	prestación de servicios de ginecología y obstetricia de profesionales para la atención de los usuarios en la unidad prestadora de salud antioquia pertenecientes al subsistema de salud de la policía nacional																			
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																			
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2022: 50.000.000 Vigencia 2023: 251.818.664,00 Total: 301.818.664,00																			
Plazo de ejecución:	Desde el 11 diciembre 2022 hasta 30 Abril 2023																			
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																			
Lugar de ejecución y/o entrega	UPRES DEANT																			
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	No se presentaron novedades.																			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente JORGE ARMANDO SABALLETH REDONDO																			
Fecha de entrega certificada:	Del: 11 DICIEMBRE 2022 AI: 22 DE DICIEMBRE 2022																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPRES ANTIOQUIA</td> <td>16</td> <td>Servicio de Ginecología</td> <td>32.505.000,00</td> <td>32.505.000,00</td> <td>N/A</td> <td>32.505.000,00</td> </tr> </tbody> </table>						Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	UPRES ANTIOQUIA	16	Servicio de Ginecología	32.505.000,00	32.505.000,00	N/A	32.505.000,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar														
UPRES ANTIOQUIA	16	Servicio de Ginecología	32.505.000,00	32.505.000,00	N/A	32.505.000,00														
Acta de recepción de bienes	. N/A																			

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SOFE 311	22/12/2022	32.505.000,00	N/A	32.505.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				32.505.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con las condiciones técnicas u condiciones estipuladas establecidas en el contrato, la prestación del servicio fue oportuno, se realizaron las actividades dentro del plazo establecido.

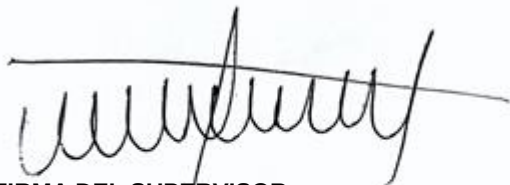
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

NO.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Servicio de Medicina Especializada en Gineco-Obstetricia para el área de Urgencias, Consulta externa, Hospitalización, y Cirugía para el ESPIM (establecimiento de sanidad policial con internación Establecimiento De Sanidad Policial Complementario	SI		N/A
2	<p>El oferente establecerá un médico ginecólogo, quien será el enlace directo y permanente entre la entidad contratante y el prestador, a través del cual se canalizarán las exigencias del servicio de acuerdo a lo establecido en el objeto contractual, tales como:</p> <p>Acogerse a los indicadores establecidos en el instructivo 073 de la Dirección de Sanidad Policial.</p> <p>Participar activamente en los diferentes comités hospitalarios.</p> <p>Socializar entre el talento humano contratado los lineamientos, directrices, políticas y normatividad interna relaciona con el servicio contratado.</p> <p>Adherirse a las guías y protocolos institucionales y participar activamente en su actualización y adaptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diligenciamiento y presentación del respectivo cuadro de turnos y agendas de los Ginecólogos del mes siguiente que serán entregadas al Departamento Médico de la Clínica de la Policía Regional del Valle de Aburrá dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes en curso. 	SI		N/A
3	<p>Experiencia Proponente en ofrecer el servicio: Los oferentes deben cumplir las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo estipulado en el presente pliego de condiciones. Con el fin de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años en la prestación de servicios igual o similar al objeto contratado. La experiencia debe ser apropiada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir; para lo cual presentará hasta tres (03) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del valor ofertado. Las certificaciones deben contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato 	SI		N/A

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista 			
4	COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO Con el fin de garantizar la idoneidad del talento humano que se vincula al proyecto, los proponentes deben certificar el personal vinculado acreditando sus títulos, los cuales deben estar debidamente reconocidos ante el Ministerio de Educación en Colombia, en donde conste la determinación de su actividad profesional-universitaria (médico especialista Gineco-Obstetra), y debidamente registrados en la Secretaria de Salud de Antioquia. Igualmente, las hojas de vida de todos los profesionales deben reposar en la oficina de Talento Humano. COMPETENCIAS: Sumado a lo anterior, el oferente debe certificar que el talento humano contratado se encuentre debidamente capacitado y certificado Soporte Vital Avanzado en Obstetricia – ALSO.	SI		N/A
5	Certificar que los profesionales de salud que vayan a prestar sus servicios en la institución, cuenten con diploma y acta de grado que certifique su profesionalidad, además de registro médico que lo habilite para trabajar en Antioquia.	SI		N/A
6	Certificar mediante escrito que los profesionales de salud que vayan a prestar sus servicios en la institución, cuenten con el esquema de vacunación al día según el plan ampliado de inmunización vigente (PAI), Certificado Médico Ocupacional.	SI		N/A
7	Sustituir o reemplazar el profesional cuando este no llegue en condiciones aptas para la prestación del servicio o no se presente a laborar, en un lapso no mayor a una (1) hora, luego de informada la novedad	SI		N/A
8	Anexar el listado de hojas de vida de MÉDICOS GINECO-OBSTETRAS que tienen en su banco de selección de personal, a efectos de realizar los estudios de seguridad.	SI		N/A
9	El futuro contratista deberá exigir a los médicos especialistas la constitución la póliza de responsabilidad civil profesional individual	SI		N/A
10	Presentar los documentos los requeridos para dar cumplimiento a la Resolución N° 01956 del 25/04/2018	SI		N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Teniente **JORGE ARMANDO SABALLETH REDONDO**
Jefe ESPCO CLINICA DEANT